



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PREGUNTAS FRECUENTES

1) ¿Qué es el IDEP?

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, se crea a partir del Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, con el propósito de producir conocimiento y gestionar la investigación, innovación y seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, fortaleciendo comunidades de saber y de práctica pedagógica, para contribuir en la construcción de una Bogotá educadora.

2) ¿Cuáles son los objetivos estratégicos?

- Acompañar las experiencias de investigación e innovación de los actores educativos para promover el reconocimiento, la visibilización y el desarrollo de comunidades de saber y de práctica pedagógica.
- Desarrollar investigaciones en el campo de la educación que aporten a la gestión de la política pública distrital.
- Producir información a partir del seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, que sirva como insumo para la toma de decisiones en el sector.
- Desarrollar acciones que garanticen la sostenibilidad y consolidación del Sistema Integrado de Gestión del IDEP.

3) ¿Cómo acceder al material bibliográfico del IDEP?

El acceso al material bibliográfico del IDEP puede ser consultado en línea a través de los siguientes enlaces:

- [Buscador avanzado.](#)
- [Colección digital.](#)
- [Colección física.](#)

Publicaciones seriadas:

[Revista Educación y ciudad.](#)

[Magazín aula urbana.](#)

Para consultar el material bibliográfico físico el usuario interesado debe dirigirse al **Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa (CRIIE)** ubicado en la *Calle 62 No. 26 - 41 - Ciudad Maestra*. En el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm. A 4:30 pm.

Para servicios de referencia puede realizar la solicitud a la dirección de correo crie@idep.edu.co.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4) ¿Cuáles son las publicaciones del IDEP?

Actualmente el IDEP edita dos publicaciones seriadas:

- **Revista Magazín Aula Urbana.** El Magazín Aula Urbana es una experiencia en medios impresos educativos en la ciudad que nace en 1997, dirigido a los educadores de los colegios oficiales. En el magazín se publican contenidos con énfasis socio-educativos y pedagógicos; además, publicaciones que se enmarquen dentro de las líneas de investigación del IDEP. Desarrolladas por los colegios los docentes en su acción transformadora de la enseñanza y la escuela.

Para acceder al recurso haga click [aquí](#)

- **Revista Educación y Cuidad.** Es una publicación científica digital de acceso abierto con una periodicidad continua de dos números al año, que tiene como objetivo difundir y socializar el conocimiento educativo, didáctico y pedagógico, de tal manera que contribuya al debate académico sobre la ciudad y su diversidad territorial, tiene como público objetivo los maestros y maestras, así como investigadores nacionales e internacionales, y de manera más amplia, para aquellos que tienen un interés en el campo de la educación, la didáctica y la pedagogía y sus líneas temáticas son:
 - Investigación educativa: Presentación de resultados de investigaciones en el campo de la educación, didáctica y la pedagogía.
 - Innovación pedagógica: Experiencias educativas que han generado cambios significativos, novedosos, transformadores, consideradas como buenas prácticas o experiencias significativas.
 - Políticas educativas: Análisis y reflexión crítica sobre las políticas públicas educativas, su implementación y sus efectos en los sistemas educativos, las instituciones, los sujetos y las prácticas.
 - Formación docente: Estudios y reflexiones sobre la formación inicial, continua y avanzada de docentes, así como el desarrollo profesional de los educadores.
 - Educación, sociedad y territorios: Análisis de la relación entre la educación y los contextos social, cultural y económico.

Es de aclarar que **La publicación de artículos en la revista no tiene ningún costo para los autores** y es de señalar, que sólo se publican los textos que han surtido los procesos de valoración académicas previstos en la publicación.

Encuentre ampliación de información en:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- www.idep.edu.co .
- Correo electrónico: comunicaciones@idep.edu.co

5) ¿Si tengo un documento que es de mi autoría, está relacionado con temas o innovación y quiero publicarlo puedo hacerlo a través de algún medio del IDEP?

No. Tenga en cuenta que el IDEP sólo publica los resultados de investigaciones, que desarrolla dentro del marco de su misionalidad.

6) ¿Qué canales de difusión y comunicación tiene el IDEP?

A través de los canales [Facebook](#), [Instagram](#), [Twitter](#), [Youtube](#), [Tiktok](#) y [Página web](#), el público puede mantenerse actualizado frente a las actividades que el IDEP desarrolla periódicamente.

7) ¿Qué es el Premio a la Investigación e innovación educativa y pedagógica?

El Premio es un estímulo a docentes y directivos docentes del Distrito, fue creado por el Concejo de Bogotá, mediante Acuerdo Distrital 273 de 2007 “por medio del cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones“, éste, de conformidad con el artículo 11 “...será reconocido anualmente a los diez mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por las y los docentes y directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C.”

Conforme a lo establecido en el Acuerdo y la Resolución 780 del 4 de mayo de 2018, incluye la publicación de los documentos de las cinco (5) investigaciones educativas y las cinco (5) innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas ganadoras, en el marco de una colección académica y un incentivo económico valorado con los siguientes montos:

Primer puesto:	50 salarios mínimos legales vigentes
Segundo puesto:	40 salarios mínimos legales vigentes
Tercer puesto:	25 salarios mínimos legales vigentes
Cuarto puesto:	20 salarios mínimos legales vigentes
Quinto puesto:	15 salarios mínimos legales vigentes

Para mayor información consulte [aquí](#)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8) ¿Cuál es el horario de atención al ciudadano en el IDEP?

El horario de atención al ciudadano, de manera presencial y virtual, es de lunes a viernes de 7.00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua.